

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2012-087

SALTA, 23 de febrero de 2012

Expediente N° 10.083/12

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Recursos Naturales a fs. 2; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicitan instrumentar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos "Ad-Honórem" para la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja hacer lugar a dicho pedido, produciendo dictámen favorable al respecto.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de Dos (2) cargos de ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS "Ad- Honórem" para la Asignatura MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS de la Escuela de Recursos Naturales.

ARTICULO 2°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) Publicidad e Inscripción: Del 05 al 16 de marzo de 2012 en Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar DOS EJEMPLARES de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de fotocopia de la documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo y el estado curricular actualizado. Como requisito indispensable se deberá contar con dos materias aprobadas en los últimos doce meses y la asignatura motivo del presente llamado.
- b) Cierre de Inscripción: 16 de marzo de 2012 a Hs. 13:00.
- c) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 19, 20 y 21 de marzo de 2012.
- d) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 22 y 23 de marzo de 2012.
- e) EVALUACION DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL: 26 de marzo de 2012 a Horas 10:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2012-087

SALTA, 23 de febrero de 2012

Expediente N° 10.083/12

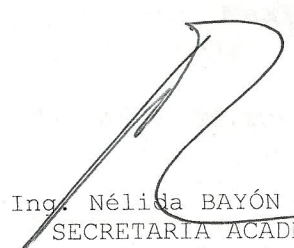
ARTICULO 3°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Lic. Silvia FERREIRA PADILLA
Lic. Laura MÁRMOL de FERRETTI
Geól. María del Carmen VISICH

Suplentes: Lic. Ramona Ignacia MORENO
Lic. Mirian Norma GIL

ARTICULO 4°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes intervinientes se ajustarán a las previsiones establecidas en las resoluciones R-CDNAT-2003-0410 y Res. N° 301-91 CS y sus modificatorias que ponen en vigencia el Reglamento para la provisión de cargo de Alumnos Auxiliares Adscriptos.

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y resérvese en D.A.A. a los fines citados en el artículo 2°.-
aim.



Ing. Néliba BAYÓN de TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales